SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA
REGIONAL HUILA CENTRO DE FORMACION
AGROINDUSTRIAL FORMATO SOLICITUD DE
ESTUDIO DE MERCADO

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, de conformidad con los principios de transparencia y publicidad para la contratación Estatal, convoca públicamente a todos los interesados a participar con sus COTIZACIONES, como parte del siguiente estudio de mercado:

ADVERTENCIA	La cotización solicitada servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes. Podrán participar personas naturales, jurídicas, consorcios y/o uniones temporales, quienes deberán acreditar no encontrarse incursos en algunas de las causales e inhabilidades e incompatibilidades establecidas en la Constitución Política de Colombia y demás disposiciones legales vigentes.
OBJETO	Entregar a título de venta materiales de formación, elementos e insumos para los diferentes programas y proyectos en el Centro de Formación Agroindustrial "La Angostura" del SENA Regional Huila. Especialidad Química y Bioquímica.
VALIDEZ DE LA COTIZACION	Noventa (90) Días
PLAZO PARA PRESENTAR LA COTIZACION	Hasta el 04 de julio del 2025
LUGAR PARA PRESENTAR LA COTIZACION	Mediante la plataforma SECOP II o en el correo electrónico angostura@sena.edu.co
ANEXOS	Por favor si anexa algún archivo digital, este debe venir enformato PDF, Word o Excel, que no sobrepase los 5 MB, en ningún caso se aceptan archivos comprimidos.

ESPECIALIDAD QUÍMICA - BIOQUÍMICA

ÍTEM	CÓDIGO ELEMENTO ALMACEN	CODIGO UNSPSC (Mínimo cuarto Nivel	DESCRIPCION TECNICA DEL ELEMENTO O SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD SOLICITADA
1	250024	41116105	Acetato de amonio Acetato de amonio (CH3COONH4) grado ACS, Reag. Ph Eur para análisis, CAS # 631-61-8, límite de purificacion Non volatile matter 0.02% Chloride (Cl)0.001% Sulphate (SO4) 0.01%Iron (Fe) 0.0005% Lead (Pb) 0.0005%,, Ficha de datos de seguridad (MSDS o SDS, certificado de análisis correspondiente al lote del producto., Fecha de vencimiento: No inferior a dos años,, Frasco platico de1 Kg	UN	10
2	291220	12352301	Ácido acético glacial 100%, CAS No. 64-19-7, Ficha de datos de seguridad (MSDS o SDS), certificado de análisis y de calidad, Fecha de vencimiento: No inferior a dos años, Frasco plástico 2.5 l.	UN	2
3	282859	12162201	Ácido Ascórbico Presentación de 100 g, N.º CAS: 50-81-7, L (+) ácido ascórbico, fecha de vencimiento mayor a 24 meses, con certificado de análisis correspondiente al lote de producto, con hoja de datos de seguridad, con vigencia inferior a 5 años, L (+) Ácido ascórbico, L (+) Ácido ascórbico	UN	5
4	287239	12352301	Ácido Clorhídrico 37% Ácido Clorhídrico fumante 37%, densidad 1,18g/mL, ACS,ISO,Reag. Ph Eur, CAS #7647-01-0, con ficha de datos de seguridad (MSDS o SDS), certificado de análisis y de calidad, Fecha de vencimiento: No inferior a dos años, Frasco de vidrio de 1 l.	UN	1
5	291220	12352301	Ácido Fosfórico Ácido orto-fosfórico 85%: grado ACS, ISO, Reag. Ph Eur; Ficha de datos de seguridad (MSDS o SDS), certificado de análisis y de calidad (CoA y CoQ). Frasco por 1 L.	L	2

6	248177	12352106	Ácido Nítrico para Análisis Ácido nítrico 69%, para análisis Nº ACS, ISO, CAS: 7697-37-2, Ficha de datos de seguridad (MSDS o SDS), certificado de análisis y de calidad (CoA y CoQ), correspondientes al lote, Fecha de vencimiento: No inferior al 2 año, Frasco de vidrio de 1000 ml	UN	3
7	287360	12352106	Ácido sulfúrico (98%) Ácido sulfúrico 98% para análisis, ACS, ISO, ficha de datos de seguridad (MSDS o SDS), certificado de análisis y de calidad (CoA y CoQ) correspondiente al lote., Fecha de vencimiento: No inferior a 2 años. Frasco de vidrio de 1 L	UN	4
8	283032	12352301	Ácido tioglicolico Ácido tioglicólico 80%, Grado: Reag. Ph Eur, Nº CAS: 68-11-1, formula química $HSCH_2COOH$, Ficha de datos de seguridad (MSDS o SDS), certificado de análisis y de calidad (CoA y CoQ) correspondientes al lote, Fecha de vencimiento: No inferior al 2 año, Frasco de vidrio de 100 ml	UN	1
9	289838	12352135	Azometina H para análisis, Acido 4-Hidroxi-5-(2-Hidroxibencilidenamino) Naftalen-2,7-Disulfónico, presentación x 10g, CAS 32266-60-7, ficha de datos de seguridad o MSDS, Fecha de vencimiento: No inferior a dos años	UN	4
10	275247	41115602	balón aforado Balón aforado , 2000 mL, Clase A, tapa de vidrio, Boro 3.3, DIN EN ISO 1042. Ajustados por Contenido 'In'. Con certificado de lote incluido	UN	20
11	275247	41121806	Balón Volumétrico esmerilado vidrio transparente con tapón de vidrio capacidad 200 ml.	UN	50
12	261695	41121803	Bandeja Bandejas plásticas resistentes, material polipropileno, tipo rectangular con medidas de 50 x 30 cm, color gris o beige	UN	40
13	261695	41121803	beaker Vaso de precipitado de plástico, graduado de forma baja y con pico Fabricado en plástico polipropileno PP, semitransparente según normas ISO6706 y BS5404- CE, Capacidad 100 ml	UN	50
14	261695	41121803	beaker Fabricado en Vidrio Borosilicato de 3.3, espesor de pared uniforme e ideal para calentar líquidos, altamente resistente a los ataques químicos, Forma baja, capacidad 100 mL	UN	50
15	285367	41121806	Bidones para Recolección de Residuos Bidones con tapa de 20 L resistentes a residuos químicos como ácidos, hidróxidos y solventes orgánicos.	UN	25
16	283706	24111503	bolsas transparentes con cierre hermético Plástico transparente en polietileno de baja densidad con cierre de hermético, resistentes a bajas temperaturas, la tensión y la tracción, ideales para almacenamiento y refrigeración de alimentos. Dimensiones de 15*17 cm, paquete de 100 unidades	UN	10
17	283706	24111503	bolsas transparentes con cierre hermético Plástico transparente en polietileno de baja densidad con cierre hermético, resistentes a bajas temperaturas, la tensión y la tracción, ideales para almacenamiento y refrigeración de alimentos. Dimensiones de 25*35 cm, paquete de 100 unidades.	UN	5
18	258908	41116105	Carbonato de sodio carbonato anhidro,(Reag. USP, Ph. Eur.) para análisis, ACS, Ficha de datos de seguridad (MSDS o SDS), certificado de análisis y de calidad, Nº CAS: 497-19-8, Fecha de vencimiento: No inferior a dos años. Frasco plástico x 500 g.	UN	2

19	281339	41121806	Celdas de cuarzo Cubetas rectangulares cuarzo 1 cm, longitud de paso 10 mm para espectrometría, de dos unidades por empaque.	UN	10
20	248179	41116105	Cloruro de bario dihidratado Bario cloruro dihidrato, CAS No 10326-27-9, Ficha de datos de seguridad (MSDS o SDS), certificado de análisis y de calidad, Fecha de vencimiento: No inferior a dos años, Frasco, plástico 500 g.	UN	5
21	230610	12352402	Cloruro de calcio dihidrato Calcio Cloruro 2-hidrato polvo para análisis, ACS, CAS 10035-04-8, masa molar 147,02 g/mol, con certificado de análisis correspondiente al lote de producto, con ficha de seguridad o MSDS, Fecha de vencimiento: No inferior a dos años, frasco plástico de 500 g	UN	1
22	299246	12352302	Cloruro de potasio (99,5%) Cloruro de potasio (99,5%) (Reag. USP) para análisis, ACS, ISO, numero CAS 7447-40-7, con Ficha de datos de seguridad (MSDS o SDS), certificado de análisis y de calidad (CoA y CoQ) correspondientes al lote, Frasco plástico de 1000 g	UN	4
23	249717	12161704	Cloruro de Sodio cloruro 99.9% CAS No. 7647-14-5, con Ficha de datos de seguridad (MSDS o SDS), certificado de análisis y de calidad (CoA y CoQ), expedientes, Masa molar: 58.44 g/mol Fórmula química: NaCl. Presentación frasco por 500 g.	UN	3
24	249689	41103206	Detergente Libre de Fosfatos Detergente líquido neutro, biodegradable, libre de fosfatos, cloruros y álcalis. Presentación frasco por 5 L.	UN	5
25	234767	41103206	Detergente Neutro Detergente líquido neutro PH 7 para lavado de material en laboratorios solución al 2%, Galón plástico de 4L, ficha de datos de seguridad (MSDS o SDS), certificado de análisis y de calidad (CoA y CoQ), que corresponda al lote de producción, con fecha de vencimiento no menor a 24 meses.	UN	6
26	301503	12352301	DTPA Ácido dietilentriaminopentaacetico, Formula: C14H23N3O10 Peso molecular: 393,35 g/mol, No. CAS: 67-43-6, con certificado de análisis correspondiente al lote de producto, con ficha de seguridad o MSDS, Fecha de vencimiento: No inferior a dos años, Frasco, plástico por 500 g	UN	2
27	289873	41116105	EDTA Ácido etilendiaminotetraacético, sal disódica dihidrato, CAS 6381-92-6 con certificado de análisis correspondiente al lote de producto, con ficha de seguridad o MSDS, Fecha de vencimiento: No mayor a dos años, Frasco plástico por 1 Kg.	UN	1
28	248034	41121809	Embudo Buchner Material porcelana esmaltado por dentro y por fuera. Diámetro 100mm P/PAPEL DE 90 mm.	UN	20
29	250143	41121806	Erlenmeyer 250 ml Matraz erlenmeyer cuello estrecho de 250 ml, elaborado en Boro 3,3, DIN ISO 1773, Con reborde y graduación	UN	60
30	250143	41122409	Erlenmeyer con desprendimiento lateral Erlenmeyer, con desprendimiento lateral, (quitasato) de 250 ml, en vidrio borosilicato 3.3.	UN	20
31	261674	41122409	Erlenmeyer Plástico de 250 ml Erlenmeyer plástico con tapa, capacidad 250 ml.	UN	100
32	287358	12161704	estándar de conductividad 84 µS/cm, Botella de 500 mL, cada botella marcada con número de lote y fecha de venci9miento no inferior al año 2026.	UN	3

33	286322	15101511	Etanol 96% Etanol 96% v/v (Reag. USP, Ph. Eur.) para análisis ACS, CAS 64-17-5, Formula molecular CH3CH2OH, Ficha de datos de seguridad (MSDS o SDS), certificado de análisis y de calidad (CoA y CoQ) correspondiente al lote, Fecha de vencimiento: No inferior al 2 año. Frasco plástico de 5 litros	UN	8
34	270100	41112223	Fenolftaleina Solución 1 % etanólica, indicador ACS, Reag. Ph Eur pH 8,2 - 9,8, frasco de vidrio de 250 ml con certificado de calidad que corresponda al lote de producción, Número CAS 77-09-8, hoja de datos de seguridad, Fecha de vencimiento: No inferior No inferior a dos años.	UN	2
35	260194	60122504	Filtro Cualitativo Grado 595 Papel filtro cualitativos Grade 595, diámetro 90 mm, filtro de grado estándar utilizado para separación de partículas de extractos de alimentos y filtración de sólidos de muestras ambientales digeridas para análisis de iCP/AA). caja por 100 unidades.	UN	20
36	260194	60122504	Filtro cualitativo grado 6 Papel filtro cualitativos Grado 6, diámetro 90 mm, caja por 100 unidades., ., .	UN	20
37	274725	41116105	Fluoruro de Amonio ACS; CAS: 12125-01-8; Masa molar: 37.04 g/mol Fórmula química: NH_4F; con Ficha de datos de seguridad (MSDS o SDS), certificado de análisis y de calidad (CoA y CoQ), expedientes, folletos y otros documentos disponibles. Presentación: Frasco plástico por 1 kg.	UN	1
38	274726	12352114	Formaldehído Formaldehído 37-38% p/p estabilizado con metanol (Reag. USP) para análisis, No. CAS 50-00-0, frasco por 1 l, Con certificado de análisis, hoja de datos de seguridad, con vigencia no mayor a 5 años, fecha de vencimiento con vigencia mayor a 24 meses, a partir de su adquisición en Centro	UN	7
39	251621	41116105	Fosfato Monobásico de Calcio monohidratado Fosfato monobásico de calcio monohidratado, (Ca(H2PO4)2. H2O) Grado: Ph Eur,BP,USP,FCC; Nº CAS:7758-23-8; con Ficha de datos de seguridad (MSDS o SDS), certificado de análisis y de calidad (CoA y CoQ). Presentación: Frasco plástico por 1 kg	UN	4
40	281339	41121806	Frasco cuadrado de plástico PET Recipiente de almacenamiento cuadrado de plástico PET, de color blanco de grado alimenticio con tapa, capacidad de almacenamiento de 1 kg	UN	10
41	281339	41121806	Frasco de 200 ml Recipiente para muestras para almacenamiento, Frasco de 200 ml en polipropileno, transparente graduado de molde en ml, Con banda mate para poder escribir con tapón de rosca.	UN	40
42	230587	41121806	Frasco dispensador de jabón Bote transparente con dosificador, ideal como dispensador de gel, jabón líquido, lociones, hidroalcohol, detergente lavavajilla, con capacidad de 500 mL, en material plástico resistente	UN	10
43	230587	41121806	Frasco lavador Capacidad de 250 ml, Frasco de lavado fabricado en polietileno de baja densidad, Cabezal de lavado roscado desmontable, Tubo de suministro, de altura ajustable.	UN	10
44	281339	41121806	Frasco plástico tipo schott 1 L Frasco de polipropileno de paredes gruesas y esquinas resistentes al aplastamiento, de alta transparencia, con anillo de vertido moldeado para evitar el goteo y los derrames., Las tapas con	UN	10

			rebordes grandes y anillo de seguridad interno, on graduaciones de volumen en relieve.		
45	272226	24112602	Garrafa / garrafón plástico redondo con llave (HDPE) Capacidad 25 L, Fabricados en polietileno de alta densidad (HDPE), para temperaturas de -50 hasta 120°C. Resistentes con paredes de 2 ml que soportan un uso prolongado y son extremadamente resistente a los golpes, con un cuello estrecho, grifo cambiable con empalme de 3/4", disponen de tapa y contratapa para un cierre hermético, Idóneos para el uso con productos alimenticios líquidos. Redondo con llave (HDPE). No Autoclavable	UN	4
46	271862	12352302	Hexametafosfato de sodio Hexametafosfato de sodio 65-70% P2O5 basis, No. CAS: 68915-31-1, on certificado de análisis y de calidad (CoA y CoQ) correspondiente al lote. Fecha de vencimiento: No inferior al 2 año, Frasco, plástico de 500 g	UN	1
47	291220	12352301	Hidróxido de amonio Hidróxido amónico, para análisis, solución al 28-30 % de peso de NH3 en agua, CAS 1336-21-6, con ficha de datos de seguridad (MSDS o SDS), certificado de análisis y de calidad, Fecha de vencimiento: No inferior a dos años, Frasco vidrio 1 l.	UN	1
48	232005	12352316	Hidróxido de Sodio (98%) Sodio hidróxido 98%, Grado: Ph Eur,BP,JP,NF N° CAS 1310-73-2, con Ficha de datos de seguridad (MSDS o SDS), certificado de análisis y de calidad (CoA y CoQ) correspondientes al lote, Fecha de vencimiento: No inferior al 2 año, , Frasco, plástico de 500 g	UN	6
49	251618	41116105	Molibdato de amonio tetrahidratado Amonio Molibdato 4-hidrato (Reag. USP, Ph. Eur.) para análisis, ACS, ISO, CAS 12054-85-2, Riqueza mínima (Compl.): 99,0%, con certificado de análisis correspondiente al lote de producto, con ficha de seguridad o MSDS, Fecha de vencimiento: No inferior al 2 año, Frasco, plástico por 500 g	UN	1
50	287204	47131502	Paños de limpieza Paños de limpieza desechables multiusos, con pre corte, hechos de polipropileno y celulosa, Paños de 30 x 27 cm. Rollo de 890 paños.	UN	4
51	287255	47131502	Paños de limpieza para celdas Paños de microfibra de alta calidad, hecho de materiales de microfibra, de extremadamente alta calidad firmemente tejidos para absorber y eliminar el polvo, manchas de aceite, huellas dactilares y suciedad, (para limpiar lentes y pantallas), medidas aproximadas 6 x 7 pulgadas.	UN	4
52	287255	47131502	papel Kraf rollo de papel Kraft, 30.5 cm x 230 m, 60 g, 4 kilos.	UN	6
53	273527	41121510	Pipeta aforada pipeta aforada de vidrio con un volumen nominal de 20 mL, un límite de error de 0,03 mL AR-GLAS®. DIN EN ISO 648. Calibrado en «Ex». Tiempo de espera 5 segundos	UN	5
54	273529	41121607	Pipeta Pasteur Plástica Pipeta pasteur plástica, para transferencia de líquidos de manera rápida y segura. Pipetas desechables de polietileno dotadas de bomba de aspiración y graduación. La punta fina garantiza una dosificación precisa de la muestra. no estéril. 3 ml de capacidad. longitud: 15.2 cm. caja x 500 unidades	UN	2
55	230624	12352131	Polivinilpirrolidona "Polivinilpirrolidona (PVP), CAS 9003-39-8; Fórmula molecular C6H9NO; Peso molecular (g/mol) 111.144; con Ficha de datos de seguridad (MSDS	UN	2

			o SDS), certificado de análisis y de calidad (CoA y CoQ). Presentación: Frasco por 100 g."		
56	249781	41121806	Probeta de vidrio Probeta graduada forma alta de 25 mL en Boro 3.3 y pico pronunciado. Según DIN EN ISO 4788. Calibrado para contener (TC, In). clase A con certificado por lote, división de escala 0,5 límite de error ± 0,25.	UN	20
57	249781	41121806	Probeta de vidrio de 50 mL clase A Probeta graduada forma alta con pico pronunciado de 50 mL en Boro 3.3., Según DIN EN ISO 4788. Calibrado para contener (TC, In)., clase A con certificado por lote, división de escala 1, límite de error ± 0,5.	UN	20
58	230593	23151610	puntas tranferpipeta 0,5 a 5 ml Puntas para transferpipeta brand, Volumen (métrico) de 0,5 a 5 ml, Fabricado con polipropileno de alta pureza, Esterilizable en autoclave a 121 °C (2 bar), Paquete x 300 unidades.	PAC	5
59	270497	12171702	Silica Gel granulado, desecante CA. 2 - 5 mm, formula: O2Si, peso molecular: 60,08 g/mol No. CAS: 7631-86-9 No. CE: 231-545-4, con Ficha de datos de seguridad (MSDS o SDS), certificado de análisis y de calidad (CoA y CoQ), Frasco plástico x 1 kg fecha de vencimiento No inferior a dos años	UN	3
60	287358	12161705	Solución Buffer pH 10 Solución buffer pH: 10.0, presentación frasco por 500 ml, con hoja de datos de seguridad o MSDS, con vigencia inferior a 5 años, fecha de vencimiento con vigencia mayor a 24 meses, a partir de su adquisición	UN	2
61	287358	12161704	Solución Buffer pH 4 Solución buffer pH: 4.0, presentación frasco por 500 ml, Frasco plástico de 500 ml, con hoja de datos de seguridad o MSDS, con vigencia inferior a 5 años, fecha de vencimiento con vigencia mayor a 24 meses, a partir de su adquisición	UN	2
62	287358	12161706	Solución Buffer pH 7 Solución buffer pH: 7.0, presentación frasco por 500 ml, con hoja de datos de seguridad o MSDS, con vigencia inferior a 5 años, fecha de vencimiento con vigencia mayor a 24 meses, a partir de su adquisición	UN	2
63	270391	12352402	solución de ferroina 0,025 M Ferroína solución 0,025 mol/l (0,025M) para análisis volumétrico, formula C36H24FeN6O4S, Numero cas 14634-91-4, Ficha de datos de seguridad (MSDS o SDS), certificado de análisis y de calidad (CoA y CoQ) correspondiente al lote, Fecha de vencimiento: No inferior al 2 año., Frasco de vidrio por 100 ml	UN	2
64	301515	60121241	Solución de limpieza para electrodo Botella FDA de 500 mL, propósitos generales y aplicaciones específicas con el objetivo de disolver muchos depósitos del electrodo y asegurar medidas del electrodo. Hoja de datos de seguridad o MSDS, con vigencia inferior a 5 años, fecha de vencimiento con vigencia mayor a 24 meses, a partir de su adquisición.	UN	2
65	287358	12352402	Solución Tampón de Cloruro de Cesio y Cloruro de Lantano Solución tampón de cloruro de cesio y cloruro de lantano según Schinkel para espectroscopia de absorción atómica 10 g/l CsCl + 100 g/l La. Densidad: 1.178 g/cm3 (20 °C), Valor de ph<1 (H_2O, 25 °C) (no diluído), con Ficha de datos de seguridad (MSDS o SDS), certificado de análisis y de calidad (CoA y CoQ). Fecha de	L	2

			vencimiento: No inferior a dos años Presentación: frasco plástico por 1 l.		
66	275349	12352402	Sulfato ferroso amoniacal hexahidratado Amonio y hierro (II) sulfato hexahidrato, frasco plástico x 500 g, Ficha de datos de seguridad (MSDS o SDS), con hoja de datos de seguridad o MSDS, con vigencia inferior a 5 años, CAS 7783-85-9, fecha de vencimiento con vigencia mayor a 24 meses, a partir de su adquisición	LB	8
67	283032	41116105	Tartrato de antimonio y potasio trihidratado ANTIMONIO III Y POTASIO TARTRATO 3-HIDRATO AR, (C8H4K2SB2O12.3H2O), N°CAS 28300-74-5, Ficha de datos de seguridad (MSDS o SDS), certificado de análisis y de calidad (CoA y CoQ), Fecha de vencimiento No inferior a dos años. Frasco de plástico 1 kg	UN	1
68	301944	41116105	Trietanolamina Trietanolamina para análisis CAS 102-71-6, formula molecular C6H15NO3 masa molar 149,19 g/mol, , con certificado de análisis correspondiente al lote de producto, con ficha de seguridad o MSDS. Fecha de vencimiento: No inferior a dos años. Frasco de 1L.	UN	2
69	276273	41103913	Tubo TUBO FALCON de 50 mL fondo cónico en base plana con tapa. Presentación paquete x 25 unidades	UN	5
70	276273	41103913	Tubos falcón Tubos falcón de 15 mL estériles. Presentación paquete x 25 unidades, autoclavables, Presentación paquete x 25 unidades, NA	UN	6
71	249781	41121802	Varillas de agitación en material polipropileno con una longitud de 244 mm y 6 milímetro de diámetro.	UN	20
JUSTIFICACIÓN: La compra de materiales de formación del lote de Química y Bioquímica es necesaria para ejecutar acciones de competitividad y desarrollo tecnológico productivo en el SENA. Esta adquisición no solo asegura la calidad de los productos desarrollados, sino que también protege la inversión institucional y fortalece las capacidades técnicas de los usuarios, permitiendo una ejecución eficiente de proyectos de base tecnológica en beneficio del sector productivo regional.					

CONDICIONES DE LA CONTRATACIÓN	
PLAZO DE EJECUCION	45 días
OBLIGACIONES ESPECIFICAS:	1. Proveer materiales y elementos de óptima calidad. 2. El transporte, cargue, descargue y entrega de los materiales serán asumidos por el contratista, también el riesgo y propiedad de los mismos hasta que se realice el recibo total a satisfacción por el SENA en el lugar indicado para la entrega de estos. 3. Entregar los elementos o materiales en el Centro de Formación dentro de las 72 horas siguientes a la solicitud del supervisor, en los horarios de atención establecidos y una vez acordado el recibo de los elementos por el supervisor del contrato y almacenista del Centro. 4. Remplazar los elementos o defectuosos o que no cumplan con las especificaciones técnicas exigidas por el Centro de Formación, dentro de las 72 horas siguiente a la fecha de comunicación que en tal sentido realice la entidad, a través del supervisor del contrato. 5. Las fechas de vencimiento de los elementos entregados deben estar vigente a la fecha de entrega y un (01) año más, para los elementos que tengan la fecha de vencimiento en su empaque. 6. Entregar los elementos en óptimas condiciones de calidad. 7. El contratista deberá entregar las fichas técnicas de los materiales e insumos que las requieran. 8. El contratista deberá garantizar, que el personal encargado de la ejecución del objeto contractual se encuentra debidamente afiliado al régimen de seguridad social en pensión, salud y riesgos laborales (requisito indispensable para el inicio de actividades). 9. Durante el proceso de entrega de los materiales/elementos, el contratista deberá contar con todos los elementos necesarios de señalización y seguridad industrial con el fin de garantizar la integridad de la comunidad educativa en general y de visitantes. 10. El contratista deberá reportar por escrito al Supervisor del Contrato, los accidentes que se llegasen a presentar durante el desarrollo del objeto contractual, en un tiempo no mayor a tres días hábiles del evento; por otra parte, en el reporte deberá adjuntar el FURAT. 11. De conformidad con lo establecido en el Manual de Contratación con código GCCON-M-001 y el Anexo de Verificación de Criterios de

	Contratación con código GCCON-AN-001 del SENA, el contratista deberá dar cumplimiento a los Requisitos Legales Ambientales, de Eficiencia Energética y de Seguridad y Salud en el Trabajo aplicables, los cuales se identificarán de acuerdo con los aspectos e impactos ambientales efectivamente generados, el desempeño energético y peligros y riesgos presentes en la actividad. 12. Entregar las fichas de datos de seguridad suministrada por el fabricante, comercializador o importador acorde con lo definido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos. (Aplica solo para el lote 3). 13. Entregar los productos debidamente etiquetados acorde con lo establecido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos. (Aplica solo para los lotes 1 y lote 3). 14. Los vehículos destinados al transporte de insumos y materias primas deben cumplir dentro del territorio colombiano con los requisitos sanitarios que garanticen la adecuada protección y conservación de estos, para lo cual las autoridades sanitarias realizarán las actividades de inspección, vigilancia y control necesarias para velar por su cumplimiento. Las autoridades sanitarias practicarán la inspección en el vehículo y/o medio de transporte y, por acta harán constar las condiciones sanitarias del mismo. 15. Previo al descargue de insumos y materias primas, el SENA verificará: Que el vehículo cuente con los recipientes en los cuales se transportan fabricados con materiales tales que permitan una correcta limpieza y desinfección, los insumos y materiales no deben estar directamente sobre el piso de los medios de transporte. Para este fin se utilizarán los recipientes, canastillas, o implementos de material adecuado, de manera que aíslen el producto de toda posibilidad de contaminación. Se verificará rotulado o etiquetado de insumos y materia prima de acuerdo con Resolución 5109 de 2005. 16. El contratista deberá mantener vigente los documentos como: revisión técnico-mecánica, SOAT, tarjeta de propiedad, tarjeta de operación y póliza de responsabilidad civil contractual y extracontractual. El SENA se reservará el derecho de solicitarlos en el momento en que lo considere conveniente. 17. Los plásticos de un solo uso requeridos para el suministro de alimentación deben ser: reutilizables o reciclables. 18. Las demás obligaciones que sean análogas y de uso común de acuerdo con el objeto del contrato.
FORMA DE PAGO	El contrato se pagará de la siguiente forma El SENA pagará al contratista el valor del contrato, mediante un solo pago a la ejecución del objeto contractual, dentro de los treinta (30) días siguientes a la presentación de la cuenta, que incluya las facturas y sus respectivos soportes, previa revisión y liquidación de esta como requisito para la expedición del certificado de supervisión del contrato, en todo caso atendiendo la normatividad, procedimientos y formalidades que rigen la materia. Para proceder con el pago, el contratista deberá hacer previa presentación de: A) Certificación del supervisor del contrato donde conste el cumplimiento a satisfacción del objeto contractual. B) Factura electrónica correspondiente o cuenta de cobro que cumpla con los requisitos fiscales y legales, de acuerdo con lo estipulado en la Circular SENA No.3-2021-000055 de 2021, de la cual, le suministrará copia el supervisor del contrato. C). Acreditación del pago de seguridad social y aportes parafiscales, cuando corresponda. D). Certificación de contratación de aprendices, en cumplimiento de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, cuando corresponda. El SENA efectuará al CONTRATISTA las retenciones que en materia tributaria tenga establecida la Ley y respecto de las cuales sea su obligación efectuar la retención. En los demás casos, el contratista deberá cumplir con el pago de los impuestos, tasas o contribuciones que se deriven de la presente contratación. NOTA 1: El pago de este contrato está sujeto a la disponibilidad del PAC y el valor mensual al servicio efectivamente prestado, el cual puede variar, sin perjuicio de lo indicado. NOTA 2: El SENA no desembolsará anticipo o pago anticipado en el presente contrato. NOTA 3: La Entidad a través de la supervisión, informará al contratista sobre los requisitos para que realicen el cargue de informes y facturación mediante la plataforma transaccional SECOP II, de conformidad con lo estipulado en las Circulares SENA N°01-3-2020-000054 y N°01-3-2020-000065 de 2020 en donde debe conformar tres archivos de la siguiente manera:1) GESTION FINANCIERA: GF_NIT_ RP_MES_AÑO.PDF2) GESTION CONTRACTUAL: GC_NIT_ RP_MES_AÑO.PDF3) FACTURA ELECTRÓNICA: FV-No. de Factura_ NIT_ RP_MES_AÑO.PDFNOTA 4: El contratista deberá presentar la factura electrónica teniendo en cuenta lo establecido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para las Entidades Estatales en las Circulares No. 016 del 09 de marzo, No. 020 del 12 de abril y No. 021 del 19 de abril de 2021 y Circulares SENA No. 3-2012-000055 del 07 de abril y No. 3-2021-000182 del 28 de septiembre 2021.

GARANTIAS	**<u>De cumplimiento del contrato:</u>** Equivalente al veinte (20%) del valor del contrato, por el termino de ejecución de este y seis (6) meses más, contados a partir de la aprobación de la garantía, a la cual podráimputarse tanto el valor de la cláusula penal pecuniaria como las multas o los perjuicios derivados de la declaratoria de caducidad. **<u>Calidad del servicio:</u>** por el veinte (20 %) del valor del contrato vigente por el plazo de ejecución del contrato y cuatro (6) meses más.
VALOR OFRECIDO	El cotizante deberá tener en cuenta todos los gastos directos e indirectos en los que incurra por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, como impuestos, tributos, constitución garantía única, suministros, transporte, operarios y demás gastos para el debido cumplimiento.
OBSERVACIONES	Constituye requisito necesario que la actividad económica principal del Contratista debe estar relacionada directamente con el objeto del presente contrato. Se exige que los oferentes cuenten con experiencia en la ejecución y cumplimiento de este tipo de contratos, celebrados con entidades oficiales cuyo objeto sea o haya sido similar al mencionado.
LUGAR DE PRESTACION DE LA ENTREGA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	Centro de Formación Agroindustrial La Angostura SENA kilómetro 38 vía al sur de Neiva, municipio de Campoalegre (H).

Campoalegre (H), Treinta (30) de julio de 2025

Firmado digitalmente por Gloria Maritza Sanchez Alarcon

GLORIA MARITZA SANCHEZ ALARCON
Subdirectora de Centro (E)

Elaboró: Nubia Fernanda Hernández Guevara – Apoyo contratación

Revisó: Laura Vanessa Leguizamo Pérez- Abogada jurídica y contractual